Domingo 5 de Enero de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5º—Núm. 988

# EL SIGLO

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

**Almanaque**

Enero 5.

La vigilia de la Epifanía. San Telesforo, papa y mártir. San Simeon Estilita. [illegible] en Ejipto. San Simeon [illegible]. San Eduardo, rey de Inglaterra. Santa Apolinaria, murió santamente en Alejandría.

Dia 6.

La Epifanía de N. S. [illegible].

Dia 7.

Santos Julian mártir y Ricardo.

**Efemérides.**

1822—[illegible] episodio histórico de Lucia Miranda y del [illegible] por Labardén y D. Alejandro Magariños.

17[illegible]—Ataque de los portugueses contra la Colonia que ocupaban entonces los españoles. Los primeros fueron rechazados.

1300—(?) División de la Francia en departamentos.

1388—(?) [illegible] Cárlos IV en Milan.

1715—(?) Muerte de Fenelon, autor del Telémaco.

**Salidas de Correos.**

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, San [illegible], Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Maldonado, San Cárlos, Rocha y [illegible].

[illegible] para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Florida y Villas.

Y pasado mañana para Canelones, Santa Lucía, San José, Florida y Artigas.

---

# GRATIS

PARA

# NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán sin aumento de precio, una entrega compuesta de 16 pájinas de impresion en 4.º de la preciosa, é interesante novela histórica que lleva por título:

## LUCRECIA BORGIA

(MEMORIAS DE SATANÁS)

Por el afamado literato español DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Los nuevos suscritores recibirán *gratis* las entregas que ya salieron á luz.

---

# VARIEDADES

## Los alimentos y las bebidas.

I.

Hay un problema que desde cien mil años á esta parte surje ante todo hombre y cada veinte y cuatro horas. A medida que los rayos del sol vienen á iluminar cada grado de longitud, algunos millones de individuos hechos como vos y como yo, se despiertan, se frotan los ojos y se dicen: ¿qué comeremos hoy?

Para vos que leeis el diario y para mí que lo escribo, la cuestion está resuelta de antemano. [illegible] somos [illegible]; vivimos en el seno de un pais civilizado donde una organizacion [illegible] asegura la produccion de todo lo necesario para la vida. Pero no olvideis que el bienestar es aun aquí abajo una escepcion; que la gran mayoría de los hombres no está tan segura de su comida, y [illegible] que las puertas [illegible] Francia hay [illegible] muchos [illegible]. Tal vez refiriendo [illegible] á vuestros amigos [illegible] que el [illegible] de los viajes puede [illegible] á los señores y [illegible] la mesa. En [illegible] bien informadas os dirán que en semejante caso el problema de vivir oscurece sensiblemente la aurora del mas bello dia.

La noche nada cuesta ó cuesta poco al cuerpo del hombre. El sueño al que los antiguos llamaban un presente de los dioses, detiene ó disminuye los gastos de la existencia. El que duerme come, ó por lo menos el organismo que duerme necesita pocas reparaciones. El hombre se gasta durante la vijilia y mas prontamente de lo que él desearía. La contraccion muscular que produce todos nuestros movimientos es una ruina; el trabajo invisible de un pedazo de gresa [illegible] en una caja ósea cuesta aun mas al cuerpo humano: el pensamiento es una secrecion devoradora; tanto hambre despierta seguir un raciocinio que correr una liebre en la llanura. El cuerpo se gasta mas para destilar algunas ideas nuevas que para acarrear piedras ó rajar leña.

Bien, parece cierto que somos un millar, trescientos y cincuenta millones de hombres esparcidos en este globito terrestre cuyas dos terceras partes cubre el agua. Estos 1 350 000 000 de individuos están construidos de tal manera que un solo dia de ayuno absoluto los indispone que dos dias los enferman y que una semana los mata. Nuestro organismo es tanto mas exijente cuanto mas perfecto es; la delicadeza admirable de esta mecánica humana se compra con necesidades numerosas, incesantes y complicadas. El caballo y el buey hallarian en un prado lo estricto necesario; una alimentacion vegetal les basta. El estómago del leon no exije mas que carne, alimentacion esclusivamente animal. En cuanto á nosotros no podemos sostenernos sinó por la destruccion cuotidiana de vejetales y animales que nos rodean. Es necesario matar bestias, plantas, descomponer sus tejidos, tomar á los residuos de los animales y plantas, los principios azoados é hidro-carbonados que contienen y aplicar estos diversos materiales al acrecentamiento y reparacion de nuestro cuerpo.

Ochocientos gramos de trigo y 250 gramos de carne representan la racion cuotidiana del hombre en los climas templados. A medida que nos acercamos á los polos debe aumentar la proporcion de carne; disminuyendo á medida que nos acercamos al Ecuador. El trigo puede ser reemplazado por tubérculos ó otros cereales menos ricos en gluten, con tal que sean absorvidos en doble ó triple dosis, lo que no es un juguete para el estómago. No cito mas que para hacer constar las substancias minerales, (sales de cal, hierro, potasa, cloruro de sodio, etc.) que entran en la composicion de los tejidos y de los líquidos del cuerpo. Dejo á un lado los condimentos de orijen vegetal que activan á la dijestion y la asimilan á nuestros alimentos principales; consideremos solo por ahora, la carne y la harina y tratemos de determinar el consumo colectivo del género humano. Hay que poner en la mesa diariamente 1 080 millones kilógramos de trigo y 337 millones kilógramos de músculo.

¡Cuánta carne y cuánto pan! Bien, todo esto tanto el pan como la carne, ha de salir de una película negruzca: el «humus», tesoro comun de la vida terrestre. Es compuesto de minerales descompuestos por el aire, por la lluvia, por el calor, por el frio, y de organismos innumerables desmenuzados por la muerte. Toda existencia que se apaga le lega sus despojos; toda vida que empieza toma de su materia. Este depósito superficial almacena el pasado para provecho del futuro; entrega á los séres futuros la herencia de los que desaparecieron.

Es en el humus ó tierra (vejetal) donde reside el gran secreto de la vida alimenticia: los materiales de la civilizacion, metales, piedras, etc., habitan mas bien la parte inferior del suelo. El humus nos da directamente los granos, las frutas, las legumbres, la mayor parte de los condimentos y la leña necesaria para el cocimiento de los víveres. Nos dá directamente la carne de los herbívoros que es el fondo de nuestra alimentacion animal: un kilógramo de carne de vaca ó de carnero le cuesta cuatro ó quince kilógramos de yerba fresca. La poblacion [illegible] del globo crece y decrece en razon de los alimentos que puede extraer el trabajo del suelo; es pues proporcional á la cantidad de humus. Suponed que la capa de humus se haya duplicado, el especto del género humano podrá duplicarse; reducid á la cuarta parte de lo que es y el género humano se verá muy luego reducido á la cuarta parte de lo que es.

Desgraciadamente, para su [illegible], el hombre es un terrible destructor de humus. Desde los siglos mas remotos hasta la [illegible] del dia en que estamos, nuestra especie ha hecho todo para arruinar el suelo que la alimenta; aun mismo ha realizado [illegible] progresos en el arte de hacer sufrir hambre á la posteridad. Casi todos los perfeccionamientos de la agricultura han tenido por efecto disminuir en provecho de los vivos el patrimonio de los hombres por nacer. Recorred los paises que han sido habitados antes que los otros, visitad las ruinas y alrededores de las ciudades mas ilustres, vereis un suelo esterilizado, despojado arruinado, sin recurso: do quier la toca á la vista, y el humus tan bien devorado por veinte siglos y aun han sido impotentes para rehacerlo. Todos los territorios famosos del Asia y del Africa no son mas que una muy triste verificacion de esta teoría; la pobre Grecia no es mas que un hueso roido, la Italia meridional, la Sicilia, en otros tiempos tan ricas y aun así mismo por ciertas rejiones de la Provenza os probará que no miento. Si la Italia del centro del norte han conservado y aun aumentado su fecundidad primitiva, es, merced á la locura de los grandes propietarios romanos, que convirtieron toda la comarca en parques y jardines, estando sus esclavos en Sicilia, en Ejipto y en Africa. Los filósofos y oradores en la época fulminaban á cual mas contra tal lujo; los italianos de hoy deben bendecirlo.

Por do quier la naturaleza es confiada á sí misma, el humus aumenta segun una proporcion lenta pero segura. La planta que se pudre vuelve al suelo no solo lo que le diera, sinó tambien la suma de carbon que ha bebido en la atmósfera. Un animal herbívoro no restituye bajo forma de abono sinó los nueve décimos de sus alimentos: pero muere al fin, y su cuerpo paga mas ó menos la diferencia. Un carnívoro toma mucho y vuelve poco: el leon por ejemplo, que puede vivir cuarenta años, devora, término medio, todos los dias 10 kilógramos de carne. Estas carne, fabricada á espensas del suelo por herbívoros, ha costado por lo menos 4000 kilógramos de yerba; se sigue de ahí que un leon de 40 años costaria 5 840 000 kilógramos de pasto ó las carga de 584 wagones de diez toneladas.

Pero el leon es raro; no es él quien ha arruinado tantos paises en otros tiempos magníficos: es el hombre.

El hombre es el único animal que sabe encender fuego; ha abusado cruelmente del don de Prometeo. Los salvajes de todo pais han quemado y queman bosques, esas admirables fábricas de tierra vegetal. Hé ahí una montaña enteramente rodeada de hermosos y frondosos árboles; el hombre llega, les prende fuego por un interés miserable, y aun mismo sin interés, por pura estupidez. En el espacio de algunos dias, el incendio desparrama bajo forma de ácido carbónico un verdadero tesoro de carbono que habia reunido la naturaleza en varios siglos. El humus queda pero sin estar sostenido; la primera lluvia algo recia lo arrastrará hácia el valle. El valle era ya fértil, hélo ahí rico. El hombre corre hácia él lo cultiva, obliga al humus á producirle trigo, carne, vino, lana, cueros y cien otras cosas útiles. El sitio es bueno para construir una ciudad; un rio lo atraviesa: la ciudad se funda, se puebla y aumenta. La civilizacion marcha; se visten, se calientan, se alumbran, beben y comen á espensas de ese pobre humus. Lo esplotamos como si fuera insgotable, y no pensamos siquiera en devolverle los residuos de nuestra vida tan ruinosa para él. Las deyecciones del hombre; de los animales domésticos de derecho le pertenecerian; es ciertamente poca cosa darle lo que no pueden conservar nuestros cuerpos. Pero se halla mas cómodo y mas breve confiar estos residuos al rio que los lleva al mar en derechura.

Indudablemente desde la época de Virjilio la agricultura ha progresado. La gran ley de restitucion conocida desde muchos siglos por los Chinos ha venido á imponerse (algo tarde) á los cultivadores ilustrados de la Europa. Todos; ó casi todos, sabemos que á menos de hacer perecer de hambre á nuestros descendientes es necesario devolver cada año á la tierra el equivalente de lo que nos ha dado en cosecha. Pero es mas fácil formular el principio que ponerlo en práctica. Por [illegible] tan [illegible] humus, [illegible] es necesario tener con que hacerlo. E[illegible] que saca su subsistencia de media hectárea por mas que devuelva su vida por partida doble y guardara, [illegible], los menores excrementos de su cuerpo, no podria devolver á la tierra lo que ha gastado en trabajo, en sudor, en cuidado, en actividad cerebral. El gran propietario hace de dos partes [illegible] una contrapeso y pone en la otra praderas naturales ó artificiales. Las praderas alimentan el ganado que proporcionara el abono de las tierras para trigo. Pero si el humus producido por las praderas pasa á los cereales, las praderas ayunarán; no se les habrá devuelto lo suyo. Algunos agricultores *dilettanti* y ricos, que esplotan una tierra por placer ó por vanidad, compran abono al rededor. Su dominio está bien, pero las propiedades vecinas á consecuencia de esto sufren. Es una operacion que consiste en desnudar á Pedro para vestir á Pablo. En equidad la cosa es irreprochable; estos señores hacen uso de su derecho adquiriendo lo que se vende. Pero si se mira mas lejos se vé que nuestro patrimonio comun, el humus nada gana en esto. Una cifra cambia de lugar y el total es el mismo.

El total, por mas que se haga, disminuirá constantemente por una causa natural mas poderosa que todos nuestros esfuerzos. El agua que circula incesantemente al rededor de nosotros, sobre nuestras cabezas y á nuestros piés, arrastra dia á dia una cierta cantidad de humus. Las nubes no dán mas que agua destilada; pero cuando la lluvia ha lavado los surcos alimenticios de abono, baja cargado de riquezas á los arroyuelos, á los rios y al inmenso abismo. Así se enriquece el mar dia á dia á costa del suelo. La naturaleza nada pierde en esto, pero la humanidad no es la naturaleza, aun cuando sea parte integrante: ella forma un Estado en el estado. Tenemos cualidades de iniciativa y de existencia que nos son propias; la fuerza inteligente que vive en nosotros reacciona con fortunas varias contra las leyes generales: cada instante de nuestra vida es una victoria sobre la brutalidad inconsecuente de las cosas.

Estos despojos de la civilizacion humana que el movimiento de las aguas lleva y deja en el fondo del mar no se pierden allí absolutamente; no se pierden sino para nosotros. Sirven para alimentar á los zoófitos, las infusorias, los moluscos, los crustaceos y una infinidad de pescados que á su vez alimentan á los grandes. Un cierto número de pescados grandes vuelven accidentalmente á nuestras mesas; el mar suele darnos algunos rombos que en Paris se compran al precio de uno ó dos hectólitros de trigo.

La capa de humus es mas espesa en los valles que en las montañas y en la embocadura de los rios mas que en su orijen, y se comprende. Será necesario esplicar porque las tierras vírjenes, como las praderas de la América, son mas ricas de humus que los suelos esplotados por varios siglos de cultura? Pero importa recordar á nuestra imprevisora especie que no hay tierras insgotables y que los habitantes del Far West, si descuidaran la ley de restitucion se encontrarian muy en breve tan *dépourvus* como los herederos de un millonario si olvidaran la ley del trabajo.

No conozco mas que un pais que impunemente pueda recojer cosecha tras cosecha sin devolver nada al suelo: es el delta del Ejipto. Este rincon de tierra feliz entre todos, recibe por un privilegio casi único una capa anual de abono opulento, las lluvias que lavan la Abisinia llenan el Nilo azul de una disolucion fecunda que el gran Nilo arrastra hácia el Mediterráneo, pero que en un sistema de canales admirables retiene é infiltra en el momento necesario. El bajo Ejipto es abonado por un *colmataje* periódico, á espensas del pais superior. Y las rejiones tributarias, sin saberlo, presentan tanta superficie y tales recursos que la fertilidad proverbial del Ejipto que probablemente jamás será desmentida.

Es un resultado fabuloso, pero hay que confesar que los Ejipcios antiguos y modernos lo han conseguido á costa de un trabajo mas fabuloso aun. Ninguna ley nos impide seguir su ejemplo y filtrar todas nuestras corrientes de agua por la irrigacion y el *colmataje* antes de arrojarlas al mar: dependeria de nosotros dar al Océano un líquido casi como agua de lluvia. La devastacion del humus puede ser retardada por una série de maniobras que son: la cultura prudente de los bosques, la restitucion agrícola, la economía inteligente de las excreciones animales, y la infiltracion de las corrientes de agua por vía de irrigacion.

Estos pensamientos contra el mal que debemos temer, no nos eximen de reparar el mal efectuado quitando al mar tan [illegible] de nuestros despojos. El año dará abono y una prodigiosa cantidad de alimentos de primer órden cuando [illegible]. Consagraremos á este trabajo solo la centésima parte de la perseverancia que mostramos para esterilizar la tierra y os probaré lo que antes de poco todo irá mejor.

*Edmundo About.*

---

# INTERIOR

## Tertulia improvisada

El primero del año tuvo lugar una tertulia en la casa del General D. G. Suares, improvisada por varias señoritas y dilettanti que se hallaban de paseo en las Tres Cruces.

Aunque la noche no era lo mas aparente para formalizar un momento de diversion de esa naturaleza, sin embargo, se efectuó, gracias á la adhesion y celo desplegado de las Sras. de S. y A. quienes hicieron lo posible á fin de solemnizar el año nuevo con un baile.

El salon estaba vestido con presuncion y especial gusto; una luz eléctrica y vivificante iluminaba aquel recinto donde se ostentaban tantos seres magestuosos que la voluptuosa esperanza les dibuja un porvenir venturoso y risueño.

Aquellas hadas del pensamiento que, sin escepcion ninguna, se encontraban dominadas por ese amor efervesciente, que el corazon percibe en toda la acepcion de la pureza.

Seré franco en mi reseña; no hubo lugar á conquista alguna que las dulces ilusiones inscriben en el libro de la conciencia de la juventud; en general, todas se hallaban en el dominio de la floreciente edad, disfrutando de las bellas impresiones del corazon humano.

A partir noche ha sido objeto de una ovacion tan afectuosa que mucho favorece al venerable soldado de la democracia.

Por lo que corresponde á nuestra humilde persona elevamos nuestras plegarias de agradecimiento al Sr. Suares, por aquel buen rato que pasamos.

*Délio.*

---

## Cólera morbus.

SU TRATAMIENTO HIDROPÁTICO.

Es tanto lo que se ha escrito y disparatado, dando consejos para precaverse y curarse del cólera y otras pestes, con consejos anti hijiénicos mas absurdos unos que otros, que un hombre podria pasar mas de la mitad de su vida sin hacer otra cosa que leer zonzeras que bien meditadas no tienen pies ni cabeza véase primero lo que es la higiene verdadera, que muy escasa y hasta diferente idea tiene el mundo de lo que es la higiene, la cual no puede separarse de la Ley Natural.

Todos los médicos del mundo están acordes, en que las frutas y demas sustancias que no están en buena sazon son anti-higiénicas, tanto si son verdes como pasadas de maduras, los alcoholes y bebidas fermentadas son anti higiénicos por su origen, pues son la esencia de las sustancias podridas y fermentadas, y lo que me admira mas es que haya quien publique que el vinagre de los cuatro ladrones cura toda peste, por que será que no han curado la de Buenos Aires estando allí el que lo pregona. ¿Será porque los cuatro ladrones han muertos, y muerto el perro se acabó la rabia; es decir, que la esencia de la fruta podrida que es el vino y licores, siendo anti higiénico cura las pestes, y el vino deteriorado como es el vinagre, cura mejor, esto no necesita comentarios.

Busquemos el origen del cólera y de todas las pestes. Es un envenenamiento sufrido por absorcion ó del aire que respiramos que está cargado de miasmas pestíferos ó de las sustancias que nos nutren que por ser deterioradas, están infestadas de los mismos miasmas, el mejor contra para este veneno absorbido, es el agua clara, fresca y limpia que no tenga olor, color ni sabor, iguales propiedades pertenecen al aire que respiramos, porque si tiene olor, color, ó sabor tambien es anti-higiénico ó pestilento, por mas que digan lo contrario.

A principios del siglo pasado en Santa Cruz de Modena hubo una furiosa peste que casi acabó con toda la ciudad. Los médicos de Córdoba (España) fueron á tratar á los enfermos y todos morian. El Dr. D. Vicente Perez que por otra parte estaba curando con agua fué llamado á Santa Cruz, y el dia que entró á la ciudad, acompañado de las autoridades, fué á visitar seis ó siete enfermos ya sacramentados. Esto fué por el tránsito antes de llegar á la casa que le tenian destinada para habitar, les administró agua en abundancia, y algun corto baño y no murió ninguno, en menos de 20 dias asistió con agua setecientos y tantos enfermos, todos sanaron y desapareció la peste. Esto y otras cosas acaecidas con este buen Doctor que desertó de la medicina, están escritas en mi obra que verá la luz, cuando la haya impreso á mediados del presente año, y todo es sacado del Real Proto-Medicato de Madrid.

D. Vicente Puiessnity tuvo á un mismo tiempo 23 casos de Cólera Morbus. A todos los asistió con agua y no murió ninguno. Tuvo un caso fulminante que le hizo beber 30 vasos de agua en 20 minutos y á los tres dias estaba sano. Yo mismo en Montevideo en el año que feneció ayer he tenido cuatro casos declarados alguno de mucha consideracion, y no se me ha muerto ninguno. Esto no es tanto respecto á los pestilentos que se curan, como lo que priva su propagacion. Con estas noticias creo que todo el mundo adoptará el probar curarse con la Hidropatía. Todo el que quiera con un peso compra un manual que los hay á vender en la librería del Madrileño y otras partes.

Lo primero que hay que hacer es tener la mayor limpieza posible en las habitaciones, en las cocinas, lugares, patios, calles y plazas. Ventilar todo lo mas posible. El aseo en las personas, todo lo que hay de nutricion natural se puede comer con la debida moderacion, que esté en buena sazon, sin otros condimentos que los buenos y naturales del clima en que vivimos, como son cebolla, tomates, papas, verduras, frutas; cada uno debe conocer aquello que le sienta bien y le aprovecha. Abstinencia absoluta de todas las bebidas alcohólicas y fermentadas, licores, etc.; picantes, saladas conservas, y todo lo que repugna al paladar y á los sentidos, etc., porque todo es anti higiénico. Por higiene debe entenderse todo aquello que sirve para mantener en perfecto estado todas las funciones de la vida, beber mucha agua, respirar buen aire, hacer ejercicio cada uno segun su fuerza vital, vestir segun la temperatura atmosférica, moderacion en las pasiones, etc.

Cada vez que se presenta una peste sea la que fuere, primero se sienten frioleras, dolores, decaimientos, mal estómago, etc. Si la persona que se siente incomodidad, que ve que su naturaleza tiene síntomas de estar en estado enfermo se cuida, tomando ablusion, vendaje á la cintura, lavativa con agua como de verano, tomar mucha agua en ayunas antes de comer y comiendo, un baño de asiento antes de comer por 30 minutos y un lavatorio de agua fria á los pies á la noche, y seguir las reglas higiénicas que anteceden, ninguno alcanzará á sentir la peste, porque este tratamiento disuelve la enfermedad antes de pronunciarse, y si por casualidad uno tiene las sustancias de elaboracion de la vida, tan infestadas ó propensas á la infeccion y no puede librarse de un ataque rápido como suele suceder á los que vulgarmente se dice mal humorados, entonces se le da el siguiente tratamiento, y creo que se salvarán mas de un 20 por ciento, pues Puiessnity salvó un ciento por ciento y yo hasta hoy tengo hecho la misma habilidad.

Cuando yo he sido llamado por un colérico que ha tenido diarrea y vómitos como agua de arroz ó verdoso oscuro, de sustancias albuminosas ó como raspaduras de tripas, dolores de cabeza, dolores ó calambres al estómago, piernas ó brazos, supresion de orina la lengua inflamada, la pulsacion á 160 y dura, las estremidades frias y todo el calor concentrado al centro circulario etc. Lo primero le doy un vaso de agua á cada minuto, una lavativa cada 30 minutos ó antes, mojarle la cara, frente y pecho con agua bien fria, ponerle media sábana mojada y doblada desde el pescuezo hasta el empeine, frotaciones con las manos húmedas á las partes acalambradas, un vendaje mojado y doblado cubriendo las partes, un porron de agua caliente ó cubertores calientes á los piés y piernas y brazos hasta tenerlos calientes repetir á mojar la frente, cara, pescuezo y pecho hasta estar bien fresco poniéndole siempre un trapito sencillo y bien mojado á la frente y continuar el mismo tratamiento hasta que cede la enfermedad aunque sea tomar 100 vasos de agua y 20 lavativas en 24 horas, advirtiendo que el agua para el interior debe ser 16 grados reaumur como se dice vulgarmente agua de verano, fresquita mas ó menos segun la fuerza vital del enfermo.

El mojar continuamente la cabeza ó cara y pecho, no deja invadir el cerebro, que es lo que mas debe cuidar un médico, las frotaciones con las manos húmedas dan accion al cutis, elasticidad y vida á los nervios, desvian la inflamacion que produce la enfermedad al estómago, vientre é intestino, por estas acciones calman los calambres, porque el cerebro se despeja de los entorpecimientos que son la causa ocasional de los calambres.

El agua bebida en abundancia, refresca, fortifica, calma la inflamacion ó irritacion, no permite la condensacion de los jugos que circulan en el cuerpo, dá mejor circulacion, dá mejores los quilos que deben nutrir los órganos y membranas para las formaciones de la dijestion y excrementos, se asimila con el veneno y lo aclara y lo hace salir por las evacuaciones, refresca el cerebro por su confirmado uso, y lleva la bilis del paladar y de todas las partes del cuerpo. Es muy diurética, facilita el orin entorpecido, dá y mantiene la accion al cutis y á todas las membranas, es decir que busca siempre la normalidad de la naturaleza.

El agua en tristel tiene por objeto el refrescar, fortificar, limpiar y desinfectar el intestino y demas membranas de continuacion, el intestino es uno de los órganos mas importantes de nuestra naturaleza, que de él pasan todas las enfermedades á la médula espinal y al cerebro y es lo que mas ayuda á quitar los calambres y dolores á las piernas, estómago y cabeza.

El defensivo á la frente y mojar la cara y pecho, mantiene constantemente la derribacion.

El vendaje al pecho, vientre y á las partes, extraen gran cantidad de mal humor que queda pegado en el vendaje, mantiene la accion al cutis y facilita el orin y demas funciones vitales.

El conjunto de este tratamiento es un contra veneno el mas seguro y el mas activo que se conoce.

Si el enfermo está capaz debe tomar el baño de asiento de media hora con agua de verano, que acaba de ayudar á todo el tratamiento, y sentando bien, tambien se pueden tomar dos ó tres por dia.

Cuando el enfermo suda, que se debe hacer sudar á lo menos una vez á cada 24 horas, se le da una ablucion con una tohalla mojada en agua de verano fresca, frotándole bien las estremidades. Si hay fiebre deben darle el sudor envuelto en la sábana húmeda, pero si no hay fiebre puede sudar conforme esté con bastante abrigo, aunque á veces no es preciso mucho abrigo porque el enfermo suele sudar por la naturaleza y la accion que le dá al cútis el tratamiento. En los manuales hidropáticos que hay á vender ha-

---

# FOLLETIN 109

# LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

CXXXI.

Durante los cinco años, en que no habia visto mas que canalla, ni en mi otra cosa que un ser miserable y terrible, yo que la observaba profundamente, ni por un solo instante he tenido motivo para apartarla de aquel cenegal.

[illegible] se mantenia en él para como el armiño sobre el lodo, y todos aquellos bribones, todas aquellas mujeres mostraban la respetaban y la temian.

Su única rebelion ha sido una rebelion natural: la rebeldía del amor.

Sabia que yo no podia aprobar su amor hácia el hombre á quien amaba, á quien ama; es un ser cuya altivez debia ser un obstáculo para su [illegible], determinando [illegible].

[illegible] la razon á la naturaleza; amó, ama; pero siempre como una mujer fuerte, [illegible] antes que de una [illegible].

Así, yo me he visto obligado á salir de mi posicion misteriosa, y ya no soy Verbeda, sino don José Turbino, propietario y mayor contribuyente de la villa de San Martin de Valdeiglesias.

Mi historia está guardada por la tumba en una parte, y cubierta por otra por el secreto interesado de los bandidos mis antiguos camarados.

He abandonado el crimen y la política; y cuando haya terminado lo que tengo que hacer, esto es, restituir su nombre y su estado civil á la hija de mi amor, restituirle los suyos, me retiraré á San Martin de Valdeiglesias con mi hija sola, si no se ha casado, ó solo yo, si ella ha encontrado una nueva familia.

LIBRO NOVENO.

I.

EN QUE EL AUTOR HACE ALGUNAS OBSERVACIONES Á CAUSA DEL CARÁCTER DE TURBINO.

Pasó un mes: Turbino se habia ido á Madrid á su casa de la calle de Santa Brígida, con su hermana, con su sobrino, con Cuenca y con Culasa, que se habian casado.

Culasa fué erigida en ama de gobierno; Cuenca en mayordomo.

Todos los criados del tren de Turbino que pertenecian á la gran sociedad de industriales [illegible], se habian retirado por órden superior, para servir en otras casas donde no los conocian, y podian ser muy útiles á la asociacion invisible y verdaderamente anónima.

Todas las asociaciones anónimas tienen para nosotros, sin saber por qué, algo de invisible y misterioso; y en efecto, muchas de estas sociedades han hecho invisibles los capitales de los accionistas, y han guardado como un misterio la [illegible] de sus directores.

Los ladrones se han multiplicado, se han civilizado, han perdido su aspecto terrible; no se va con un trabuco al camino pero los damos la mano, sin conocerlos, en todas partes, hasta en las reuniones mas escogidas.

Es urgente, de todo punto urgente reformar el Código penal para ponerle en armonía con la civilizacion, que ha hecho del ladron, y del asesino, y del miserable, un caballero anónimo.

Los ladrones han cundido; son una epidemia; los hay en todas partes y con todas las formas.

El vulgo no los conoce, pero el observador los ve.

¿Qué es una quiebra fraudulenta de una sociedad anónima? Un robo escandaloso, un robo sobre seguro y sin peligro.

¿Y qué son los excelentísimos que constituyen la junta de gobierno de una sociedad anónima quebrada de mala manera?

Ladrones.

¿Y qué se hace con estos ladrones ilustres? Nada.

Se declara la quiebra, se da á los accionistas el tres por mil, y hemos concluido: el robado se queda robado, sin tener siquiera el triste consuelo de ir á ver con un grillete en el Canal de Castilla á quien le robó.

Es de todo punto necesario la reforma del Código penal en que haya un título en que, bajo el título del robo, se incluyan todas las maneras de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, ya sea por estafa, por abuso de confianza, por quiebra, etc., y no baste con que el tribunal de Comercio declare sencillamente una quiebra, sin hacer responsable mas que al director gerente.

Déjese al tribunal de Comercio la parte puramente comercial; pero la cuestion de justicia entréguese á los tribunales de justicia, que castiguen á todos los fautores de una quiebra, á los unos por tontos y á los otros por pícaros.

Si no se acude al mal de una manera fuerte se dará al traste con la fé pública, y llegaremos al caso de no saber con seguridad si son nuestras nuestras parices.

Turbino era uno de estos caballeros de industria, y de industria criminal, que alternan con todo el mundo, y que todo el mundo tiene por hombre de honor.

Escelentes como él, cuyo vestuario para mudar de traje y aparecer tales como son, debía ser el presidio.

¿Pero qué mucho que se abuse por el individuo cuando el abuso está marcado en nuestra administracion; cuando un partido político apoyado al poder dispone de todo, y lo vende todo, y comercia con todo?

En una situacion tal, el agente de compra y venta, el *puente*, es necesario de todo punto.

Y estos múltiples *puentes*, porque los abusos son múltiples, están en todas partes desconocidos de la generalidad: son unos grandes presidiarios, ó unos grandes perdidos, impunes y perfectamente disfrazados.

La corrupcion cunde, cunde, y lo invade todo.

Las creencias han muerto.

La política ha llegado á ser una industria; los políticos, en su gran mayoría industriales invisibles, que se arman de pomposas frases gastadas é insuficientes en la práctica; que enlodan todo lo que se opone á estas industrias; se calumnia todo; los miserables y los ateos, los que son capaces de vender la patria al gran turco, si el gran turco satisface su ambicion; los traidores, los facciosos, los infames, se atreven á escarnecer, á insultar, á calumniar al ciudadano honrado que guarda para sí sus creencias, y su dignidad y su conciencia inmaculadas.

Pero afortunadamente la farsa es ya conocida; conocida la corrupcion, y la gran masa nacional atiende á los falsarios, los mira torvamente, empieza á conocer que ellos son la causa de los males que afligen al pais, y se aproxima un dia de justicia y de venganza nacional.

Los pueblos guardan dentro de sí, aun en la época de su mayor degradacion, de su mayor corrupcion, una chispa de fuego sacro que se va dilatando entre la profundidad de las masas, y que al fin se deja ver en un dia inesperado en una esplosion.

La esplosion del fuego sacro de la patria, entre nosotros será próxima.

Cuando esto suceda, los grandes patriotas de farsa, los grandes estafadores públicos, los traidores sin pudor y sin conciencia, temblarán y no sabrán dónde esconderse.

Entonces la nacion será lo que debe darse en bellas teorías, y comprenderá que solo una organizacion fuerte, apoyada en la justicia y en la libertad, y secundada por todos los hombres honrados, es la que puede hacer que España llegue á sus grandes destinos.

Nos hemos ocupado de esto porque creemos que la generalidad, que solo cree verosímil lo vulgar, considerara como un aborto de nuestra imaginacion á un hombre tal como Túrdiga, criado en medio de la calle, trasformado de arriero en estudiante, de estudiante en ladron, de ladron en asesino, aportado al presidio, muerto civilmente, y convertido despues en una persona importante.

Id á los presidios, pedid las filiaciones, averiguay historias, y entonces comprendereis que lo escepcional existe, y que todo lo que os parece inverosímil no es otra cosa que escepcional.

¿Qué habia que decir de Turbino?

Tenia catorce mil duros de renta proveniente de propiedades legítimas, vivia bien, vestia bien, conocia á todos los hombres notables, él tambien lo era, ¿á qué meterse en averiguar vidas agenas?

Hoy basta con las apariencias, y como todo lo que aparece rara vez es lo verdadero, resulta de aquí, que la gran mayoría de los hombres que pasan por importantes, son grandes estafadores.

Puede darse la mano á todo el mundo, por que lo mas que puede ser es que tengamos que lavarnos las manos con mucha frecuencia: pero mis queridos lectores, no entreis en negocios de trascendencia con ningun hombre ni ninguna mujer, si no sabeis de corrido su vida y milagros.

La indiscreta confianza en las apariencias es puede ser funestísima.

Hay flores admirablemente hermosas que, si se huelen, causan por lo menos una fuerte erisipela en las narices: comprended que Túrdiga-Turuégano-Turbino era un hombre importante; y no os fieis de ningun hombre importante á quien no conozcais profundamente, no sea que os encontreis demasiado tarde con un Turbino-Turuégano-Túrdiga.

Mucho ojo, como dicen los hijos netos de Madrid, abrirlos bien que buen sol hace, y á vivir.

II.

EN QUE APARECEN DOS SALAMANQUINES QUE NO LO SON.

Un dia, por el tiempo en que marchan estos sucesos, entró en Madrid, en un carro de violin, tendido sobre sacos llenos de cebada, en un pequeñísimo espacio que quedaba desde lo alto de la carga hasta el toldo, un hombre como de cincuenta años, avejentado, pálido, esqueroso, innoble: parecia en la convalecencia de una larga y penosa enfermedad: le acompañaba una muchachuela clorica, verdinegra, descarada, de esprecion hedionda, aunque robusta y buena moza.

Llevaba el trage de las salamanquinas, con su mantilla corta con telpon, sus mangos estrechas con manoplas inversas, ó puñetes, como se llaman, de colores vivos bordados de lentejuelas con su delantal negro muy adornado, su saya de paño negro y faldas, y sus zapatos atacados de aquellos que se llamaban rusos.

El hombre llevaba un sombrero inconmensurable de ala tendida y copa aplastada, camisa de gran cuello, bordada, sujeta con botones de oro, chaleco negro casi cubierto por esa especie de coraza ó cinturon de baqueta de media vara de ancho que llevan los salamanquinos, como si todos fueran vaqueros, chaqueta larga con vuelta por detrás, pantalon corto muy estrecho, polainas ajustadísimas de cuero negro, zapato negro y un capote salamanquino estrecho, con esclavina y una sola manga: la izquierda.

El que guiaba las cuatro mulas que tiraban del carro llevaba el mismo traje; pero mucho mas ordinario y mucho mas traido y llevado que el de al parecer salamanquino que iba en lo alto de la carga, al lado de la buena moza.

El carro se detuvo, ó por mejor decir, se metió en la posada de las Aceitunas, situada á la izquierda de la calle, casi frente por frente de la que fué casa de Moneda.

Sacaron con trabajo al salamanquino enfermo entre su mujer ó su amiga, que no se sabia lo que fuese, y el carretero, y luego sustituyendo á este un mozo de la posada, le subieron al aposento número 1, que era grande y daba á la calle; porque el aire parecer salamanquino tenia trazas, por su traje y por el *aquel* de su mujer, de su querida, de su hija ó de su *parienta*, como decia el pasaporte, en cuya calificacion podia entrar tanto la esposa como la hija, la sobrina, la prima, etc.

El se llamaba don Cosme Perdigon, y ella doña María Resuello; porque Salamanca es una ciudad nobilísima, madre por consecuencia de hijos nobles, y nada tiene que ver el traje corto con el don ni con la veinticuatría.

llarán lo que es ablusion de toballas, baño de asiento y sudores con todos sus pormenores de ejecucion. (á)

Creo dejar bien esplicado el como se debe entender la enfermedad, y el como y porque del remedio y sus efectos, es preciso que el mundo se desengañe que fuera de la Hidropatía no hay remedio para el Cólera Morbus, ni otras pestes, etc., etc.

No puedo ser mas esplícito por mis muchas atenciones, pues esto lo he escrito sin corregirlo, otro dia puede ser que si es necesario, daré mas estensas luces.

Montevideo, Enero 2 de 1868.
*Pedro M. Mombrú.*

# EXTERIOR

## Correo del Pacífico.

Ayer recibimos diarios de Chile cuyas fechas alcanzan al 11 de Diciembre próximo pasado.

Esa república continuaba tranquila á la sazon y procuraba reparar los daños que se atrajo por medio de su declaracion de guerra.

La *Patria* de Valparaiso de fecha 12, dá cuenta del arribo á ese puerto de los ex-prisioneros chilenos en los siguientes términos:

«Esta mañana como á las seis y media entró por fin la barca francesa *Gaspard*, esperada en Valparaiso con tanta impaciencia, por venir en ella los prisioneros chilenos del *Paquete de Maule*.

Los fleteros asistaron al instante sus chalanas y no pocas fueron las personas que se trasladaron á bordo, unas por pura novedad, las mas por abrazar á sus deudos ó amigos. Segun lo dispuesto por la Comandancia general de Marina, los marineros fueron trasladados á buques de guerra de la república.

El comandante Lynch desembarcó bastante enfermo. Hacia seis dias que se hallaba postrado en cama.

Desde que fueron tomados prisioneros por los españoles, han perecido cinco marineros, uno de ellos perteneciente al resguardo de Caldera, hecho prisionero en un bote.

De los soldados no ha perecido ninguno.»

—Puso fin á sus dias, ahorcándose en Valparaiso el súbdito inglés D. Juan Bevan, quien ha dejado á su mujer en la viudez y en la horfandad á seis hijos.

—Los diarios de esa misma ciudad refieren un crimen horroroso perpetrado por un muchacho aprendiz de herrero, que asesinó á su patron, enterrándole despues en su propia casa y dentro de una de las habitaciones.

## Perú.

En un suplemento á la *Patria* de fecha 12, encontramos estas importantes noticias relativas á la revolucion peruana.

«Segun noticias comunicadas por el contador del vapor, Prado compró á un coronel encargado de la defensa de una de las trincheras de los revolucionarios.

En la confianza de que no se le haria resistencia, Prado atacó; pero dicho coronel lo recibió con sus tropas con una lluvia de balas, rechazándolo despues de un reñido combate.

Se decia que Prado habia perdido como 400 hombres.

Si esta noticia es efectiva, este revés habrá alentado mucho á los revolucionarios, y desanimado á los amigos del actual gobierno del Perú.»

—El suceso á que se refieren las anteriores líneas tuvo lugar en las trincheras de Arequipa.

—El coronel Balta se habia apoderado de Cajamarca y de todos los pueblos de las inmediaciones despues de un reñido combate, en el que perdieron la vida algunos hombres de cuenta, y entre ellos un Sr. Casanova, fiscal de la Córte quien figuraba como uno de los gefes que defendian la mencionada ciudad.

—Por los diarios de Chile vemos tambien que el horrible huracan que sopló en San Thomas el 29 de octubre, ocasionó la pérdida de 80 buques, entre ellos 10 vapores, uno de los cuales, el *Columbian*, americano, tenia á su bordo 2.000,000 de pesos en valores. Seis de los vapores de la Mala Real figuran tambien entre dichas pérdidas.

## Bolivia.

El Presidente Melgarejo ha convocado para el 6 de Agosto de 1868 á una asamblea nacional, que se ocupará del escrutinio y proclamacion del ciudadano que resulte elegido presidente provisorio de la República y de reformar la constitucion.

## Santo Domingo.

Dice un despacho de la Habana, fecha 5 de noviembre:

«Segun noticias de Santo Domingo, ha desembarcado en Monte Cristo una espedicion de partidarios del general Baez, los cuales fueron conducidos en buques haitianos. Los espedicionarios ocuparon la poblacion de Guayabin, en donde principió en setiembre la revolucion contra Salnave; pero las tropas dominicanas, al mando del general Palanco, derrotaron al enemigo y sofocaron así el movimiento revolucionario que se trataba de llevar á cabo. Los representantes dieron orijen á un rumor de que se trataba de asesinar á Salnave, lo que causó la agrupacion de la muchedumbre.

El Senado y la Cámara de representantes habian cerrado sus sesiones, y se creia que se disolverian.

## Temblor en San Thomas.

DESTRUCCION DE LA CIUDAD.

Panamá, Noviembre 26 de 1867.

Acabamos de recibir el siguiente parte telegráfico de Colon:

El vapor *Tyne* llegó á las 11.15 y trae las siguientes noticias.

«Fuimos detenidos en San Thomas por temblores continuos. El *La Plata* con todos los pasajeros, por poco se habria perdido por una ola de mas de 60 piés de alto que casi volcó el buque poco despues del primer sacudimiento.

San Thomas está en ruinas y están destruidos y desapareciendo todos los muelles, depósitos de carbon y almacenes en el puerto.»

De los periódicos de Jamaica que recibimos por la tarde y de los pasajeros que llegaron en el *Tyne* de San Thomas, hemos sabido los siguientes pormenores:

El terremoto comenzó el 16 del corriente á las tres de la tarde, con un ruido espantoso. El sacudimiento era tan fuerte, que toda la isla parecia mas bien un buque en el agua, y es digno de notarse que no hayan sido destruidas todas las habitaciones y perecido todos los habitantes. El golpe duró mas de un minuto.

Cuando la poblacion, en su terror todavía, ocupaba las plazas y calles públicas, vieron con espanto entrar en el puerto una tremenda ola de 50 piés de alto, que volcó algunos buques grandes, sacó una goleta que se habia ido á pique y la puso en la playa é inundó la parte baja de la ciudad á una altura de 80 piés, destruyendo muchas casas, almacenes y mercancias.

Los sacudimientos continuaron toda la noche y se han sentido mas de setenta en todo.

## El huracan en las Antillas.

Por via del Pacífico tenemos los siguientes detalles:

En la lista que se nos ha comunicado por una casa comercial en San Tomas, encontramos ocho vapores ingleses á saber: El *Colombiano* de la W. I. and P. S. S. Co., hundido en 35 piés de agua, al costado del dique flotante. Su cubierta está dos piés bajo el agua, y el casco del buque está perdido. Tenia á su bordo un cargamento avaluado en £ 350,000. Todas las personas se salvaron por el caso fortuito de que el vapor hizo colision con el dique en el que aquellas se refugiaron hasta terminarse el huracan, cuando fueron llevadas á tierra en botes.

El *Rhone*, de la Compañia de la Mala Real, echado á pique, con las calderas reventadas y el casco quebrado en el medio, cerca de la Isla de Pedro. Perecieron en él cerca de 160 personas, entre ellas algunos pasageros. Afortunadamente no se hallan entre estos los pasajeros de esta costa que salieron de Colon en el *Tyne* el 22 de Octubre, por no haberse trasbordado todavia. Cuarenta y siete personas del *Rhone* trataron de salvarse en un bote de fierro, pero este volcó, y todas aquellas perecieron. En su lugar el *Douro* que acababa de llegar, ha salido para Southampton el dia 3 con los pasageros y el correo.

El *Wye*, de la misma compañia, estaba saliendo del puerto, cuando se fué á pique, cerca de la isla de Buck, con cerca de 60 personas.

El *Conway*, de la misma compañia, en la playa, cerca de Rhodetown en la isla de Tórtola.

El *Solent* y *Tyne*, tambien de la compañia de la Mala Real, averiados, pero salvos.

El *Robert Todd*, vapor paquete de Venezuela, en la playa y lleno de agua.

Se perdieron ademas cinco vapores pequeños daneses.

El vapor francés *Caravelle* perdió su arboladura; el *Cacique*, de la misma nacion, es el único buque que no ha sufrido mayores averias.

El vapor español *Pelayo*, ha quedado á flote, pero con muchas averias: el de la misma nacion *Camaguey* en la playa, y lleno de agua. Perecieron el Contador, uno de los maquinistes y 15 hombres.

El vapor de guerra español *Vasco Nuñez de Balboa*, perdió su arboladura y 23 hombres de su tripulacion. Este vapor prestó muy generosos é importantes servicios en salvar algunas vidas humanas.

# EL SIGLO

## Las dos epidemias.

Cuando por alejar la imaginacion del peligro que de tan cerca nos amenaza, vamos á buscar un medio de distraccion en la lectura de las correspondencias del ejército, obtenemos un resultado negativo, pues si esta epidemia nos alarma, aquella otra nos descorazona.

Lo mas amargo de las reflexiones que nos dominan en ese momento es el pensar que la guerra ha sido el origen de todos los males que han afligido y afligen, estas que en otro tiempo se llamaban privilegiadas comarcas, y lo que es peor todavía que no vemos fin á esos males, porque no es probable la terminacion de la lucha.

Hay un adagio muy cierto, que dice: «Mal, bien venido seas, si vienes solo.» y nunca ha tenido tan exacta aplicacion como al presente, tratándose de los pueblos del Plata.

Bien sensible ha sido la pérdida de millares de hombres, en cuyo catálogo, figuran muchas de las mas bellas esperanzas y de las mas esclarecidas inteligencias, que formaban la falange progresista de estos paises; inmensos los sacrificios pecuniarios que han estenuado el tesoro público, pero mas terrible que todo esto es la importacion de ese elemento destructor que se llama el cólera.

Si alguna riqueza positiva podian ostentar las Repúblicas del Plata para atraer á sí, la inmigracion y los capitales, era la salubridad de sus climas, y hoy hemos perdido hasta ese beneficio, merced á la célebre alianza que trajo esa guerra que nos anonada, moral y materialmente, sin esperanza de sacar de ella ninguna ventaja real para el porvenir.

Hemos demostrado hasta la evidencia, que sabiamos devorarnos como tigres, pero no ha llegado á comprender todavía la inteligencia de nuestros hombres políticos, que en ese circo de fieras hay tambien espectadores, que gozan sin peligro del espectáculo, y á cuyas plantas van á deponer sus coronas de triunfo los vencedores, empapados en la sangre de los vencidos.

¿Necesitamos nombrar á los combatientes y á los espectadores?

Sin mucha perspicacia se comprende, que el Imperio del Brasil, será el único que obtenga resultados de la lucha, mientras que nosotros no habremos trabajado ni en nuestro beneficio, ni para nuestra gloria.

Como hemos dicho, los males se suceden unos á otros, y de una complicacion surge otra complicacion.

Acaba de sucumbir el vice-presidente de la República Argentina, victima del cólera, ó lo que es lo mismo de la guerra que es la causa del flagelo; y el General Mitre, gefe actual de los aliados tendrá que abandonar su puesto en el ejército para ponerse al frente de los destinos de la nacion.

El único prestigio que daba á los argentinos en la alianza, la circunstancia de ser el presidente el general en gefe de los ejércitos, desaparecerá con su ausencia, y se realizará lo que tantas veces hemos previsto y que hoy repetimos, esto es que habremos hecho sacrificios de todo género para que todo redunde en beneficio de uno solo de los gobiernos aliados.

Ridícula farsa podia decirse que hemos desempeñado, si á esto no tuvieramos que agregar tan sangrientas hecatombes que la convierten en una horrible tragedia.

No somos localistas, ni nos inspiramos en afecciones de nacionalidad para pintar la verdad en toda su desnudéz, sino que vemos irse realizando uno por uno, todos los males que presagiamos de la guerra desde mucho tiempo atrás; y cuanto mas procuramos penetrar en el porvenir, mas sombrio y desesperante lo descubrimos.

¿Por ventura los pactos de circunstancias, obligan á los pueblos á suicidarse?

La razon y el buen sentido rechazan tan absurda suposicion; los tratados internacionales obligan hasta el punto en que ellos pueden subsistir sin peligro de la existencia política de los pueblos contratantes, y ningun principio de derecho, ni siquiera un ejemplo práctico podria citarsenos en apoyo de un tratado, que tuviese por base el esterminio del enemigo á costa del propio, cuando solo una de las potencias, seria la única en aprovecharse del anonadamiento de amigos y enemigos.

En nuestra opinion la guerra del Paraguay y el cólera son dos epidemias á cual mas terribles.

Y diremos mas, la primera no solo ha sido origen de la segunda, sino que mientras no cese aquella, esta no cesará tampoco.

¡Cuando querrá Dios iluminar á nuestros hombres de Estado!

F. Y A.

## Nuestro corresponsal Luzbel

Estrañando el silencio de nuestro amigo y corresponsal *Luzbel* de Buenos Aires, desde su carta del 13 que vió la luz en nuestro número del 17, le escribimos varias cartas que quedaron sin contestacion; nos alarmamos entonces temiendo que hubiese sido victima del cólera que tantos estragos hace en la capital vecina, pero llegamos á saber que afortunadamente habia escapado del peligro y se habia ido á una estancia.

Recien ayer recibimos noticias de nuestro amigo y corresponsal con una carta que damos á continuacion, y por la cual verán nuestros lectores que una vez la epidemia decline pronto volverá *Luzbel* á la Capital Argentina á tomar de nuevo la tarea de sus interesantes y populares correspondencias para *El Siglo*.

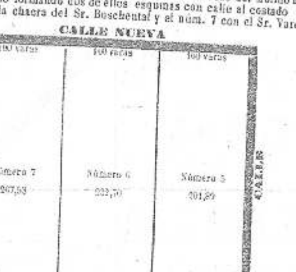
Hé aquí la carta que nos dirije con fecha del 26 del mes pasado.

# Importante Remate Judicial

POR EUSEBIO CABRAL É HIJOS

## MAGNIFICOS TERRENOS EN EL MIGUELETE

El Domingo 12 del corriente á las 6 de la tarde se procederá á la venta de tres solares marcados en el plano que al márgen va inserto; pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Susviela componiéndose el área de cada uno, de 100 varas de frente á la calle nueva que cruza del Paso del Molino al puente de las Duranas, por doscientas á 250 de fondo formando dos de ellos esquinas con calle al costado y estando el señalado con el núm. 5 haciendo cruz con la chacra del Sr. Buschental y el núm. 7 con el Sr. Varela.

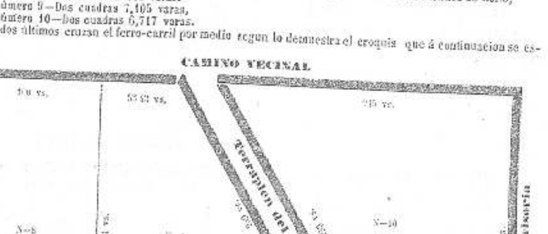



## ACTO CONTINUO

Se procederá á la venta y al mejor precio de tres solares conocidos por los de Don Pedro Batista lindando con Don Juan R. Gomez á inmediaciones de los del Sr. Susviela camino por medio de los molinos de Baffo.

El número 8—Dos cuadras 248 varas.
El número 9—Dos cuadras 7,105 varas.
El número 10—Dos cuadras 6,717 varas.

Los dos últimos cruzan el ferro-carril por medio segun lo demuestra el croquis que á continuacion se espresa.




La venta tendrá lugar en los mismos solares donde estará la bandera del remate dando principio por los del Sr. Susviela.

E. 4—7p.

# LA PROVIDENCIA

## COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

CAPITAL DE LA COMPAÑIA 1.000,000 PESOS M. N.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

| | |
|---|---|
| Presidente | SR. DON JUAN PEÑALVA. |
| Vice-Presidente | « « JOAQUIN BELGRANO. |
| Vocales | « « EUGENIO O'NEIL. |
| « | « « MIGUEL CESAR. |
| « | « « JOSÉ SOSA DIAZ. |
| Director general | « « F. DE MONTRAVEL. |

Esta Compañia de Seguros contra Incendio la única con domicilio en el pais asegura á primas muy reducidas, toda clase de edificios, construcciones, embarcaciones, barracas y en general toda clase de muebles, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancias en los depósitos de aduana, estendiendo polizas al efecto, del plazo de tres meses para arriba.

La Providencia va á estender sus operaciones á varios puntos de la campaña y hará conocer oportunamente los Agentes ó encargados de sus sucursales.

Los aseguradores á esta Compañia no contraen mas compromiso que el de pagar las primas estipuladas en polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan sufrir.

Para mas informes y contratar seguros, dirijirse á la administracion.

CALLE DEL RINCON NÚMERO 16.

E. 5—1 mes 2 p. por semana M. y Domingo 3ª páj.

# SOMBRERERIA

## DE LA INDEPENDENCIA

## 90--PLAZA DE LA INDEPENDENCIA--90

AL LADO DEL HOTEL MALAKOFF

El abajo firmado dueño de dicho establecimiento tiene el honor de participar á las personas de gusto que por el último paquete recibió un elegante y variado surtido de sombreros de todas clases y de gustos mas modernos para caballeros y señoras: en la misma sombrereria se encuentra tambien varios artículos de gusto.

Como antes se fabrica al gusto del comprador—El todo á precio reducido.

*Luis Boulliet*

E. 5-14p. dia por ½.

## British Episcopal church

Notice is hereby given that the Annual General Meeting of the subscribers to the British Episcopal Church in this city for the purpose of receiving the report of the Committee y examining the acconets for the past year willbe held at the British Consulate General at one o'clock p. m. on Friday the 10 th inst.

A General meeting of the subscribers will be held immediately after the appointment of the Committee for the management of the affairs of the Church for the year 1868.—Monte Video, 2nd. January 1868.—W. G. *Lettsom*, H. B. M. Cónsul General.

E. 3-3p.

**Se desea alquilar** Un cuarto grande y bien ventilado para hombre solo, en casa de familia si fuese posible, amueblado ó sin muebles—Ocurrirá la calle Sarandí 151 bajo las iniciales H. C.

d. 28 7p.

**Un jóven** Italiano recien llegado en el último vapor «Savoie» de Génova, el cual conoce el dibujo, la arquitectura, habiendo estado varios años empleado en los caminos de fierro, y asistente de varias obras en Italia, desea hallar colocacion—Ocurrir calle Uruguay núm 206.

e 3-5p.

**Bandejitas** A tres, cuatro y cinco reales una, cuchillos de marfil y de imitacion id de postre, manteles y servilletas, juegos de mesa de porcelana y loza piedra, id de té, platos sueltos etc.—Se vende todo muy barato en el bazar calle de Colon núm. 102.

e 3-2p.

**Edicto** 6.ª Seccion núms. 58, 59, 70 y 71—Debiendo tener lugar la eleccion para Teniente Alcalde el dia 5 del corriente año en virtud de órden superior y de conformidad con la disposicion del Gobierno, el que suscribe invita al vecindario de su distrito por el presente para que concurran el dia indicado á la calle del 18 de Julio núm. 208 á dar su voto por el candidato que deba sucederle en el presente año—Montevideo Enero 3 de 1868.—*Enrique Costa*.

e. 5-1p.

**Al comercio** Se vende el muy acreditado café y billar sito en la calle del Cerro núm. 199 y esquina con Yerbal, el que se interese por dicho café puede pasar por dicha casa que encontrará con quien tratar, el dueño lo vende por no poderlo atender.

e. 5-5p.

**Sirvienta** Se necesita una para una corta familia, se desea que sea Italiana, en la calle del Rincon núm. 111 darán razon.

e. 5 6p.

**Al público** La prevencion aparecida en el Siglo el dia 1.º del corriente contra D. Angel Basso que hacia el bodalmo á los cortadores que no cumplia, dicho Basso con su contrato y que salen de su casa con el título de ladron, no sé que título darle al autor de la prevencion por su audacia y descaro que tan infamemente tacha la conducta de un hombre honrado sin que pueda justificar en lo mas mínimo sus dichos, primero que se dice que debió así hacer con todos mientras no he tenido que dos individuos al primero D José Casas y un tal Ramon de los que obran en mi poder los recibos de sus sueldos hasta el último dia que permanecieron en mi casa; respecto á los cargos sobre las equivocaciones del cortador no es cierto, y aun lo hubiera hecho me habria asistido el derecho para que un cortador que gana un sueldo de 35 á 40$ mensuales y la manutencion y casa deberia responder de la exactitud de su profesion; del resto dejo confiado en mi conciencia que el público y el comercio de mi relacion formará el juicio que mereciera mi buen proceder; quedando así contestado el autor tenga fama y tenga verguenza me repito de V. Sr. Redactor S. S. S.—*Angel Basso*.

e. 5 20p.

**Multa** Es la que pagaran los que pasen por el muy acreditado almacen Oriental calle del Cerro núms 145 y 147, y no compre la rica yerba paraguaya que se acaba de recibir en este almacen, como otras infinidades de artículos que se venden sumamente baratos, con que así prevenimos á los aficionados de la buena yerba que se apresuren á comprarla porque ya queda muy poca cantidad.—Montevideo Enero 5 de 1868.

e. 5 3p.

**Marie** Barca francesa procedente de Marsella. Estando abierto el registro de descarga de dicho buque se avisa á los interesados en la carga saquen sus permisos para el martes 7 del corriente.—Cada permiso deberá ser acompañado de una órden de la casa consignataria, sin la cual no se entregará carga ninguna de abordo.—Benicasa *Dufrechou*,—Rincon 165.

e. 5-3p.

## Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1867.

DÉBITO

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ | 2.000,000. » |
| Reserva | » | 500,000. » |
| Depósitos y cuentas corrientes | » | 10.139,129. 30 |
| Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias | » | 2.283,168. 14 |
| | $ | 14 915,930 44 |

CRÉDITO

| | | |
|---|---|---|
| Valores á cobrar | $ | 2.100,184. 94 |
| Cuentas corrientes | » | 11.738,130. 60 |
| Caja—Existencia en efectivo en esta | » | 1.077,621. 90 |
| | $ | 14 915,937. 44 |

S. E. ú O.
Montevideo, 4 de Enero de 1868.
pp. *Mauá y Ca.*
*E. Berro.*
*M. A. Cunha.*

Vº Bº—VILLALBA.

e. 5-20 p.

## Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1867

ACTIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Caja—en oro | $ 377,632.00 | $ | 429,657 25 |
| Idem Emision de otros Bancos | » 52,025.20 | | |
| Deudores por cuenta corriente | | » | 1.580,232 85 |
| Obligaciones á cobrar | | » | 792,489 07 |
| | | $ | 2.802,379 12 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 300,000 |
| Acreedores por cuenta corriente | » | 1.613,551 17 |
| Emision billetes en circulacion | » | 888,827 95 |
| | $ | 2.802,379 12 |

Montevideo, Enero 4 de 1868.
Pp. *Navia y Ca.*—*L. Ribeiro*.
Vº Bº—*E Gard*.

e.5-5 p.

## Banco Comercial.

BALANCE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1867.

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja—Existencia en efectivo | » | 312.083 99 |
| Acciones, valor de acciones á suscribir | » | 657.606 |
| Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco | » | 1.284 775 21 |
| Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir | » | 510.314 56 |
| Muebles y enseres de oficina | » | 11.561 97 |
| Diversos deudores | » | 995.714 69 |
| | $ | 3.772.050 42 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | » | 1.600,000 |
| Emision, billetes en circulacion | » | 438 956 [illegible] |
| Cuentas corrientes, saldo en contra del Banco | » | 543 809 [illegible] |
| Diversos acreedores | » | 1.191 [illegible] |
| | $ | 3.772.[illegible] |

Montevideo, 2 de Enero de 1868.
Por el Banco Comercial.
*I. G. Ingouville*.
Por la Comision—*Ingouville*.

e. 5-15 p.

**Sirvienta** Se necesita una para una corta familia en la calle de Reconquista 157.

e. 5 4p.

D. JOSÉ M. OLAVE

(Q. E. P. D.)

Dª Juana S. de Olave, esposa, D. Eduardo, D. Victor hijos, D. José A. Castro y demás deudos de dicho finado, invitan á sus amigos para el entierro que tendrá lugar hoy á las 5 de la tarde, favor á que quedarán agradecidos—Casa mortuoria 25 de Mayo núm. 78.

## Comision de Salubridad

AVISO AL PÚBLICO.

Se avisa al público que las familias menesterosas pueden ocurrir para proveerse de desinfectantes á las Boticas de la calle Sarandí y Cerro, de Las-Casas calle Sarandí y la Botica Oriental calle 18 de Julio y Rio Negro, quienes tienen órden de la Comision de Salubridad Pública de suministrarlos gratis. En las mismas Boticas se despacharán gratis las recetas médicas que expresen el estado de indigencia.

Montevideo, Diciembre 23 de 1867.
*Juan Mac-Coll*—Director.
*Francisco Agell*—Secretario.
d. 31-5p.

## CONTRA EL CÓLERA

[illegible]

## IDIOMAS

[illegible]

## TENEDURIA

De libros y el idioma inglés

Enseñados por sistemas nuevos y fáciles en muy poco tiempo, dirigirse á la calle 18 de Julio núm. 195, esquina de Arapey.
d. 22 15p. 3ª pág.

## Compañia telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo, Diciembre 28 de 1867.

[illegible]
d. 31-1p.

## ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA

Calle de los Andes 141 y 143
FRENTE Á LA CONFITERIA BUENA MOZA
DEPÓSITO Y DESPACHO
POR MAYOR Y MENOR
LINDO Y BARATO

## Agencia Universal.

35 — Calle de Zavala — 35

Esta agencia queda establecida desde el 15 del presente mes en dicha calle y se ocupa de los ramos siguientes:

De la colocacion de dependientes—Del despacho de buques—De las diligencias necesarias de Aduana para el despacho y reembarco de mercancias y otros efectos—De las cobranzas de cuentas, alquileres, etc. etc.—De la venta de edificios, terrenos, deudas y otros artículos á comision—De la colocacion de jornaleros y sirvientes de ambos sexos—Se copian, se reducen y se delinean planos de todas clases—Se hacen traducciones, cartas, escritos, avisos etc. en los idiomas francés, inglés, español, italiano, aleman y portugues—Se reciben órdenes para entregar encomiendas á sus propios dueños del estrangero toda vez que sean dirigidas á la agencia. Se encarga de llenar esquelas mortuorias, tarjetas de todas clases, repartirlas y dirigirlas á las personas que se quieran. La agencia tiene una guía de forasteros de suma utilidad para el comercio y el público en cualquier caso.

NOTA—Esta agencia es sucursal de todos los diarios y tendrá boletines toda vez que las imprentas de ellos los den á luz.
d 19-15 p.

## DOCTOR
# SAVERIO AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO, ESPECIALISTA

De partos y molestias de las señoras

Dará consultas en lo que se refiere á su arte todos los dias no feriados de la 1 hasta las 4 de la tarde—Calle del Cerro núm. 14?, frente á la Botica del Romano.
d 24 1m.

## CAMPOS

Se arriendan tres suertes de campo en el Departamento de Paysandú, distante 9 leguas de este pueblo y del Rio Uruguay, con [illegible] para tratar ocurrase á la calle de la Colonia 131.
d. 11-1 mes 3ª pág.

## PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque Y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171
d 23-perm.

## Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
*El Gerente.*
d. 19—permanente.

## PERFUMERIAS
FINAS
DEPÓSITO
169 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 169
d 11-perm.

## AL PÚBLICO

NUEVA CARRERA AL DURAZNO

Por el pueblo de Santa Lucia, Arroyo de la Virgen y Puntas de Maciel.

Una cómoda y ligera diligencia saldrá para los puntos indicados de la Capital—Los dias 7, 15, 23 y fin de mes. Del Durazno, 3, 11, 19 y 27—Los pasageros que salgan del Durazno con este carruaje, vendrán á hacer noche al pueblo de Santa Lucia utilizando así dos terceras partes de un dia en su viage—Agencia en Montevideo Mensagerias Comerciales núm. 425—Durazno—D. Angel Nuñez—*Aduardo Baller.*
d. 15-1m.

## Comision de S. Pública.

AGUADA Y CORDON.

Ademas de las boticas Oriental, Isola y Las-Cases en esta Ciudad esta Comision ha autorizado á las Boticas de la Aguada y Cordon á despachar gratis, á las clases menesterosas los desinfectantes que precisaren, como tambien las recetas médicas que den constancia del estado indigente del enfermo.

*Juan Mac-Coll*—Director.
*Francisco Agell*—Secretario.
d. 31-5p.

## Gran Baratillo

POR LIQUIDACION

En la zapateria «Villa de Lyon» 25 de Mayo núm. 409, se darán botines de todas clases á precios de costo deseando liquidar—Se advierte que por la gran baratura, se vende al contado.
d 31—15p.

## Aviso de Policia

Se previene á los dueños de perros, que desde el 1º hasta el 20 de Enero próximo se expedirán en la Gefatura las patentes [illegible] del año de 1868—Montevideo, Diciembre 31 de 1867—Por órden del Sr. Gefe [illegible]
d. 31-5p.

## Venta de caballos

Para carruage y de silla mansos

[illegible]
d. 31-8.

Salió
Á LUZ AYER
EL
GRAN ALMANAQUE
DEL SIGLO
Consta de 192 páginas y 10 ilustraciones
Precio: 5 reales.
De venta en esta imprenta por mayor con una gran rebaja y en las principales librerias de la capital

## La persona

[illegible]
d. 3-3p.

## COLEG O ANGLO-FRANCES
326 —18 de Julio y Colonia—241

[illegible] el 7 del mes corriente.
d 3-10p-3ª pág.

## Correas para máquinas

En la Talabarteria Alemana calle 18 de Julio núm. 195, se han trabajado correas [illegible]
d 22-10p 3ª pág.

## Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEGIOS DE AMBOS SEXOS.

[illegible] calle de las Cámaras 126, de 1 á 3 de la tarde.
d. 9 perm. 3ª pág.

## Mensagerias Comerciales.

Calle Veinticinco de Mayo número 425.

Diligencias del departamento de Maldonado—*La Fernandina* [illegible]—*Teodoro Fernandez*, empresario.
e. 3 1 mes.

## En la calle 18 de Julio 195

Se da dinero sobre prendas, alhajas de oro y plata ó cualquier otro objeto de valor. Se encarga de compras y ventas de terrenos casas ó establecimientos y cualquier clase de remates y comisiones en general. Asimismo en dicha casa se compran muebles nuevos y usados y se cambian. Ocurran á dicha casa que hallarán con quien tratar.
e 2-perm. 3p.

## Edicto de Policia.

Desde esta fecha queda prohibida la entrada de fruta verde en la ciudad—Los que contravengan esta resolucion pagarán una multa de 5 pesos nacionales, y debiendo ademas decomisada la fruta.—Montevideo, enero 2 de 1868—*José C. Bustamante*
e 3 5p.

## Apotheke

zum Engel
Ecke der Strassen Colon und Piedras
d 2 perm. 3ª

## LAS PLUMAS
## ELECTRO-CARBONIZADAS

Se venden únicamente en la LIBRERIA NUEVA del Sr Lastarria, calle 25 DE MAYO núm 232.
d 21 15-3ª pág.

## B nco Italiano.

Los señores accionistas pueden mandar cobrar del dia 2 de enero en adelante el cupon núm. 2 de sus acciones, referente al interés del 2º semestre de este año, acompañado de una factura—Montevideo, diciembre 31 de 1867—*F. L. da Costa Guimaraens*, gerente.
e 1-5p.

## Colejio Soleil

CALLE DEL CERRITO N.º 116.

En este colegio solo se admite el determinado número de 30 alumnos externos.
e 1-15p. en la 3ª y 15 en la 4ª

## SE COMPROMETEN
# ¡A abrir pozos!

97—CERRITO—97

De las 9 hasta las 3 de la tarde
e 3p.

## COLEGIO INGLÉS

DE BUENOS AIRES

CALLE DE LAS ARTES NÚM. 42.

Hasta la fecha no ha habido novedad en este Colegio.
Buenos Aires, enero 2 de 1868.
e 3 3p.

## Colegio de PP. Escolapios

Calle Buenos Aires, 122

Las aulas de este Colegio principiarán á funcionar desde el 8 del corriente.
e 3 8p.

## FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY.

Por resolucion del Directorio, se procederá desde el 1º de Enero próximo á la recaudacion del 4º trimestre de las acciones suscritas correspondiente á las mensualidades de Octubre, Noviembre y Diciembre—Montevideo, Diciembre 21 de 1867—*Senra H. Rodriguez*, administrador.
d 25 8p.

## Inspeccion C. Municipal

Se avisa á los poseedores de terrenos situados á inmediaciones del Cementerio principal y que han presentado sus títulos de propiedad en esta oficina, que siendo insuficientes los datos que ellos proporcionan para efectuar su exacta ubicacion, se hace necesario se sirvan pasar nuevamente por ella, dentro del término de diez dias, para dar las indicaciones necesarias á fin de terminar la mensura—Montevideo, Enero 1º de 1867—*El Secretario.*
e 1º 6p.

## Al comercio

La barraca de frutos del país de D. Luis Puig que hasta hoy á girado bajo su sola firma, girará desde esta fecha bajo la razon social de Puig hnos.

Barraca del Puerto, calle Cerro-Largo núm. 18 20—Montevideo, Enero 1º de 1868.
e 1º 8p.

## Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO

En el sorteo que tuvo lugar en el dia de ayer, presidido por el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda y certificado por el Sr. Escribano del mismo ramo, han resultado amortizadas las números siguientes—Primera serie núms. 2, 4, 5, 7, 10, 12, 21, 23, 32, 33, 41, 43, 48, 51, 54, 56, 58, 61, 62, 64, 67, [illegible]
[illegible]
e 1 6p.

## COLEGIO COMERCIAL INGLÉS

El profesor de inglés F. Morador, ha abierto [illegible] En su casa calle de las Piedras 154.
e. 4-1 mes.

## Comision de S. Pública

AVISO

Habiendo ofrecido sus servicios gratuitos á esta Comision [illegible] Comision—Montevideo, Enero 3 de 1868—La Comision.
e. 6p.

# COMPAÑIA ARGENTINA
## DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS
TITULADA:
# LA UNION AMERICANA

Domiciliada en Buenos Aires, Tacuarí 458, altos.

Capital responsable suscrito $260.000,000 m. corriente.

CONSEJO ADMINISTRATIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Presidente | Sr. D. Miguel J. Azcuénaga | Vocales | Sr. D. Nicolás Repetto |
| Vice-Presidente | » Luis Obligado | | » Francisco Carulla. |
| Vocal secretario | » Fernando Fusoni. | | » Juan Bernabé Molina. |
| Vocales | » T. B. Coffin. | Suplente | » Vicente Casares. |
| | » Antonio Riva. | | » Carlos Bamayon. |
| | » Francisco S. Burgos. | | |

Director gerente—Miguel Colom.

Esta Compañia fué fundada en 1867, y ha pagado hasta ahora diez y nueve siniestros, número total que desde su fundacion ha tenido.

Con las notables é importantes reformas que se han introducido en la marcha de dicha Compañia, esta puede ofrecer al público muchas mas garantias que cualesquier otra sociedad de su género.

El asegurado en la Compañia argentina es á la vez *asegurador*, y tendrá como tal opcion relativa al capital social depositado en el Banco de la Provincia.

Las primas del seguro serán en estremo módicas, y generalmente abonadas por el asegurado de una sola vez cada año.—Por mas pormenores ocúrrase al Agente provisorio D. Juan Gegrino, calle Misiones núm. 173.
N. 10-perm-2p por semana-L. y D.

CONFORTABLE

PROPRETÉ — SOLIDITÉ

LES SEULES CUISINES
vraiment économiques

LES SEULES CUISINES
vraiment commodes

LES SEULES CUISINES
à réservoir porcelainé

LES SEULES CUISINES
à rotissoir

Sont celles de fabrication de Belgique dont le dépôt est calle de las Cámaras 120.

Il y en a de tous prix et dimensions, pour Hotels, Cafés et pour familles.
d. 5-1 mes 2p. por sem. J y d.

ECONOMIE

# GRAN NOVEDAD

LLEGADA POR EL ULTIMO PAQUETE DE EUROPA

# PLANO DE MONTEVIDEO

Y de sus alrededores coloreado, con todas las secciones, quintas y propiedades hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y la punta del Arroyo de los Pozitos aumentado con los planos de la Villa del Cerro (Cosmopolis), de la Victoria, el plano de la Bahia con la indicacion de las sondas, bancos y rocas etc.

POR PROSPER D'ALBENAS

Agrimensor de número, ex oficial de la marina de guerra francesa. Precio $ 6 mno.—Se halla en venta en todas las librerias de la capital y en casa del autor.

CALLE DE LAS PIEDRAS NÚMERO 198.
1. 11-perm dia por medio.

FOMENTO
MONTEVIDEANO
CALLE DEL SARANDI
205 y 207.

**Al comercio** Ha vendido mi casa de negocio calle del Sr. [illegible] 335—Los compras hechas hasta 15 de Diciembre del corriente quedan á mi cargo [illegible]—Montevideo 30 de Diciembre 1867. *Vicente Suppo.*
d. 31-6p.

**Dinero** Se encuentra una pequeña cantidad [illegible] Hotel Americano donde se le será entregado [illegible]
e 1º 3

**Terreno en venta** El que se interese por un solar de gran mérito por hallarse en punto céntrico, y en la mayor elevacion con unas [illegible] en dicho terreno que forma esquina, calle del Cerro Largo y Mé[illegible], su área 378 varas cuadradas y gran cantidad de piedra [illegible] en la venta puede pasar á la Aguada en la [illegible] para tratar [illegible] con su respectivo dueño—Montevideo, enero 3 de 1868.
e 4-3p.

**Cocinera italiana** Se precisa una buena en la [illegible] 109.
e 4 4p.

**Diana** bergantin holandés, en Amberes—Habiendo llegado dicho buque [illegible] consignatarios de la carga, [illegible] permisos y entregarlos en la casa del consignatario calle del [illegible] 263 hasta el martes 7 del corriente—Se previene tambien que no se atenderá ningun [illegible] del 4 la llegada de los bultos al muelle—Montevideo enero 2 de 1868—*J. Dellazoppa.*
e 4 3p

**En la agencia** calle 25 de Mayo 124 se consigue [illegible] y toda clase de locaciones, con mayor puntualidad que en ninguna otra parte [illegible]—Montevideo, enero 4 de 1868—*J. Vazquez*
e 4 3p.

**Se vende un almacen** [illegible] Sarandí núm. 9. esquina de Alzaibar
e 4 3.

**Al comercio** Aviso por segunda vez que he vendido mi casa de negocio calle de Sarandí núm. 335 al Sr. D. Antonio Bonhigio—Las compras hechas hasta el 15 de Diciembre de 1867 quedan á mi cargo [illegible]—Montevideo, enero 3 de 1868—*Vicente Suppo*
e 4 3p.

**Al comercio** El abajo firmado avisa al comercio de esta plaza, que el que tenga cuentas contra mi pueden presentarlas dentro del término de 3 dias que le serán satisfechas—Montevideo, enero 3 de 1868—*Federico Carrera*
e 4 2p

**A los coléricos** El abajo firmado se ofrece á todas las personas que fueren atacadas de dicha enfermedad para asistirlas, y teniendo una receta muy eficaz la ofrece al público garantiendo su efecto—Calle del Cerro Largo 196—*Carlos Corte.*
e 4-3p

**Se vende** el café situado en la calle Cerro Largo 199 esquina Yerbal. Para tratar ocurrir al mismo.
e 4-5p.

**Se alquila** una casa con 4 piezas y cocina situada media legua arriba del Paso Mendoza. Para tratar ocurran á la pulperia de Antonio Saravano.
e 4 4p

**5ª Seccion** Nueva Ciudad—Montevideo, 3 de Enero de 1868—El teniente alcalde que suscribe en virtud de órden superior invita al vecindario de las manzanas núms. 28, 9, 20 y 60 par. el domingo cinco del presente para á la casa calle de C[illegible] á dar su voto para [illegible] en el presente año—*S. Scarone*—Teniente alcalde.
e 4 2p

**Loro** Se ha perdido uno de la casa calle 25 de Agosto 135 se gratificará la persona que lo devuelva.
e. 4 3p.

**Cocinero** Se necesita uno en la calle Ibicuy 58 es inútil presentarse sin buenos informes.
e. 4 3p.

**Coñac Martell** genuino, garantido, de primera clase, por cajones y botellas, se vende barato en el almacen y bazar calle Colon núm. 191.
e 3 2p

**Dependiente** Se necesita uno en la calle de Sarandí [illegible] 116 esquina con [illegible]
e 3 3p

**Al público** [illegible] *Felix Moreno.*
e 3-7p.

**Al comercio** La casa de Lorenzo Bayona y Cª ha abierto un escritorio en la calle Misiones núm. 181, en los altos, adonde podrán ocurrir los que tengan algo que haber con la casa nombrada—Montevideo, Enero 2 de 1868.
e 3-15p.

**Cajetillas** Legítimas de la marca Herradez real fábrica, blancas de papel [illegible] Cerrito núms. 215 y 217 al lado del Banco Mauá y C. hay una gran partida y se venden por mayor á precio módico—Montevideo, Diciembre 31 de 1867.
e. 1 1º

**Oficial barbero** se precisa uno en la calle del 18 de Julio núm. 80.
e 3-3p.

**Colegio Nacional** ORIENTAL—Se previene al público en general, que dicho Colegio ha sido trasladado al Reducto, camino de Burgues, cerca de la Capilla, mientras dure las vacaciones y esté amenazada la salud pública—Oportunamente se avisará cuando deban volver á funcionar sus clases, en el nuevo establecimiento que se está concluyendo, recomendable por su posicion central y por sus condiciones espaciosas. Los que quieran verse con el Director acerca de cualquier asunto, pueden dejar una esquelita en el Café de Ibar [illegible] Plaza de la Independencia.—Montevideo, Enero 1.º de 1868.—*El Director*
e. 3-3p.

**D. Francisco Gomez** Que ha tenido la diligencia de Cerro-Largo los Treinta y Tres núm [illegible] Barcn en la—Se desea hablar con él en la Calle de [illegible] 103 para comunicarle un asunto que le interesa [illegible] del dia
e 1º 4p

**Se alquila** Un cuarto para hombre solo, en la calle Yaguarón núm. 114. En dicha casa darán razon.
e. 3-3p.

**Cocinera** Se desea encontrar una buena para una corta familia y [illegible] que sea buen sueldo: calle Treinta y Tres núm. 132 en los altos.
e 3-3p

**Al comercio** Participamos al público y al comercio que hemos convenido en poner término en esta fecha á la razon social de Mendevilla y Losa con que hemos seguido en la casa de remate y comisiones que tenemos establecida en esta plaza.—Hemos formado una nueva sociedad que girará bajo la razon de Mendevilla y Cª, y empezará en 1º de Enero de 1868, [illegible]—Montevideo, Diciembre 31 de 1867—*Julio de Mendevilla*—*José Saan Diaz.*
e 31 15p.

**Se alquila** En la calle de San José 134 se alquila una pieza para hombre solo
e 1º 6p.

**Escuela francesa** para niños—[illegible]
d 24 1mes.

**Lecciones** PARTICULARES de matemáticas, teneduria de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Cámaras núm. 42.
*Jaime Rebelos y Perez*

NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. [illegible]

**Licor anti-colérico** del Hospital de los [illegible] Se vende en la botica Oriental de E. Echaniz [illegible] con la instruccion correspondiente para hacer su uso, calle 18 de Julio y Rio Negro esquina núm. 195.
e 1-15p.

**El año nuevo** Wals para piano—A Nestivi del Wals, Souvenir de Montevideo de Ecolonia el que [illegible] por el profesor José Ugoccioni, se hallan en venta en el almacen de la Sirena de los Sres. Luis y Sivori é hijo.
d 31-6p

**Al público** La comision central de la Sociedad Filantrópica, ha resuelto que los [illegible] de niños pobres y huérfanos tengan lugar en los dias 5 y 6 del entrante enero en el local de esta establecimiento, calle de las Piedras 2?8, á las 11 de la mañana Montevideo, Diciembre 31 de 1867—*La Comision.*
d 31 1p

**Los abajo** firmados herederos de D. Anacleto Montel, hacen saber al público [illegible]—*Carmen Montel*—*Por autorizacion de mi esposa, Eduardo Montel*—*Sandalio Rodas*
d 30-15p

**A los peluqueros** Y BARBEROS. Se remata por [illegible] la Barberia del Fígaro [illegible]
d 1-5p

**Peon de cocina** Se precisa uno en la calle 18 de Julio número 151
e 1 4p.

**Judicial** Se previene [illegible] Teniente Alcalde [illegible]—Montevideo Diciembre 31 de 1867—*Juan Borges*, Teniente Alcalde.

**Se alquila** Una quinta de siete piezas hermosas, plano de tabla, patio embaldosado de mármol, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, aljibe, en la calle del Ejido núm. 131—Para tratar en la calle de Canelones núm. 57.
e 1º 4p.

**Se vende** el acreditado café calle 18 de Julio núm. 137 por ausentarse su dueño á Europa. En la misma casa hallarán con quien tratar.
e 1º 6p.

**Cocinero** Un cocinero español solicita colocacion en casa particular. Darán razon en el almacen de la Lira, calle [illegible] Buenos Aires.
d. 27-6p

**Santa Lucia** Hay para vender una linda [illegible] compuesta de [illegible] formando esquina en la calle real, casa de dos piezas, la una de azotea, la otra cubierta con tejas de [illegible] cocina, pozo de material con agua buena, cercado de [illegible]
d. 28 8p.

**Permanente** Los SS. Enrique San Guinet del pueblo de la Victoria, Enrique Smith, Antonio Touforet, Juan Manuel Andabar, José Julian Barte, Juan Jaime, y muchos otros [illegible] al Hotel Munkoff para pagar sus cuentas.
d. 6-1mes 3ª pág.

**Edicto** Juzgado de Paz 1ª Seccion calle Sarandí—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Hilario Benavente [illegible] cuyo derecho haya lugar—*Angel Vega.*
d. 25 6p

**El Porvenir** DE LAS FAMILIAS—Compañia Central de Seguros Mútuos sobre la vida, sub-direccion en Montevideo, calle Misiones 139.
e. 16-perm. 2ª pag.

**Atencion** Se compran muebles de ocasion tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núms. 193, 195 y 197.
e 8—perm.

**Carpinteria** del Gaucho. Sr. Anibal y Ca calle Florida n. 230—Este nuevo establecimiento ofrece hacer toda clase de trabajos con la mayor prontitud.
d 17 15p

**Se alquilan** Dos cuartos en la calle de Arapey cerca de la del 18 de Julio en la Botica Oriental darán razon.
d 27 8p

**Edicto** Juzgado de Paz 4ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Eliot [illegible]—Montevideo, Diciembre 22 de 1867—*Juan Tazzoni*
d. 23 8p

**Judicial** Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita [illegible]—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público.
d 29 perm.

**Atencion** Se ha perdido ó ha sido robado en la noche del dia 24 del corriente mes [illegible]
d. 30 6p

**Judicial** Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que habiéndose puesto el concurso de D. Francisco L[illegible]—Montevideo, 19 Diciembre de 1867—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de comercio.
d 29 15p

**Los abajos** FIRMADOS—Avisan al público y al comercio que no entregan ni pagan artículo ni dinero á ningun individuo sin una órden firmada por alguno de los que firman y no reconocemos ninguna deuda—*Luis Cordones y José Franco*—Montevideo, Diciembre 22 de 1867.
d. 29 5p.

**Se desea saber** quien es el propietario de un terreno situado en la nueva ciudad manzana 111, formando esquina á la calle de Yaguaron é Isla de Flores, sus frentes Norte y Oeste; á la persona que se encuentre con derecho al mencionado terreno, se le suplica se sirva ocurrir á donde vive, á quien pide la suscribe en la calle de los Reñanos núm. 52 á donde se le impondrá de un interes que hay de conocer el dueño de dicho terreno—*Jose M. Pereira*
d. 29 6p.

**Colejio ingles** Calle de Santa [illegible] del que rige—Se admiten pupilos, medio pupilos y externos—*J. W. Beard*, director
e 1º 5p 3ª pág

**Al comercio** Y AL PÚBLICO—El que suscribe se permite ofrecer [illegible]—*Ángel Boya*
d 28 8p

**Acreedores** y deudores—Los que sean de la testamentaria del finado D. Francisco Oribe [illegible] en la liquidacion que dicha testamentaria [illegible]—Montevideo, Diciembre 29 de 1867.
d 29 10p

**Al comercio** Habiendo comprado las existencias del almacen calle de Sarandí núm. 132 y 134 y Zavala 142 á D. Manuel Garcés, [illegible]—Montevideo, Diciembre 22 de 1867—*Juan A. Martinez*
d 24 8p.

**Judicial** Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio á los acreedores de D. Francisco Lema para que dentro del término de treinta dias se presenten ante el Síndico nombrado, D. Manuel M. Gonzalez, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, diciembre 19 de 1867.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio.
d. 29 15 p.

**Judicial** Por mandato del Sr. Juez L. de comercio hago saber, que ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad en la casa de martillo establecida en esta plaza bajo la razon de «Mendevil y Susa»—Montevideo catorce Diciembre mil ochocientos sesenta y siete—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio.
d. 31-15p.

**Volanta** Se vende una americana de 4 asientos en superior estado, con arreo y caballo de 1ª clase, en la calle del Rincon 189 de 10 á 2 de la tarde darán razon.
d 31-8p.

**Judicial** Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que habiéndose declarado en quiebra á D. Juan S[illegible] comerciante del Departamento de Paysandú, [illegible]—Montevideo, Noviembre 27 de 1867—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio.
d. 3-1 mes

**Peones** Se precisan peones que sepan el trabajo de Caballeriza y hablen castellano [illegible] buen sueldo, Caballeriza Oriental, Plaza Independencia.
d 25 perm.

**Atencion** En el departamento de Maldonado, distrito de Paso de Aguirre, [illegible]
d 7-15p

**Al publico** [illegible]—Montevideo, Setiembre 1º de 1867—*Faustino Sandes.*

**Judicial** Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. [illegible] para que en el término de treinta dias [illegible]—Montevideo, Noviembre 27 de 1867—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio.
d. 3-1 mes

**D. Manuel Vazquez** Ha comprado la pulperia del 2 de Mayo y avisa al público que el que tenga cuentas que cobrar á dicha casa la presenten en el término de tres dias contando desde la fecha.—Montevideo Enero 2 de 1868—*Aguilar y Ca.*
e. 3-1p.

## El Dr. D. Estevan Wöner

Previene por medio del presente aviso á su numerosa clientela que habiéndose presentado varios casos de cólera [illegible]—Enero 2 de 1868—*E. Wöner*
e 1 5.

## English Commercial Colle[ge]

The English professor F. Morador has opened [illegible]
e 4 1mes

## Eduardo Gard

Previene por segunda vez [illegible]
e 4-6p.

## Colegio
DE
# SAN MIGUEL

164—CALLE 25 DE MAYO—164

FRANCÉS Y ESPAÑOL.

La directora de este colegio tiene el honor de avisar á las madres de familia que están [illegible]

El programa de estudio se dará á conocer á las personas que quieran confiarle sus niñas.
e. 4 5.

## Famoso Anticolérico
Y
PRECIOSO PRESERVATIVO

ES LA HESPERIDINA BAGLE[Y]

Que fué muy recomendada por sus superiores cualidades por todas personas inteligentes en la capital de Buenos Aires y que importantes resultados ha conseguido, se ofrece á quien se interese—Unico depósito en esta capital, calle 18 de Julio 72—ACUDAN QUE QUEDAN POCAS DOCENAS.
e. 4 1mes.

## Fomento Territorial.

La Sociedad previene á todos aquellos señores que han [illegible]—Montevideo, Diciembre 16 de 1867—*El Gerente.*
d 17-1m. 2ª

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservar constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras, contusiones y en fin para preservar del peste y del cólera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista
13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo
Casa de Victor D. [illegible]
140 y 142 calle Cerrito Montevideo



## Prensa y tipo[s]

EN VENTA

En este establecimiento hay para vender una prensa de buen tamaño regular, y unas 4000 libras de tipos de todas clases, en muy buen estado con rayas, viñetas, adornos etc., que se darán á precios muy acomodados.

## AVISOS MARITIMOS

## Corrientes é Itapirú.

El Paquete Nacional *El Oriental* saldrá para los puertos abajo indicados el [illegible] de Enero. Recibe carga para dichos puntos y pasageros para el Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes é Itapirú.

| | | |
|---|---|---|
| Precios de pasage | Para á..... | $ 20.00. |
| » | » Rosario..... | 33.00. |
| » | » Paz......... | 35 00. |
| » | » Goya......... | 40 00. |
| » | » Bella Vista.... | 45.00. |
| » | » Corrientes.... | 50 00. |
| » | » Itapirú....... | 52.00. |

Carga para Corrientes $18 por tonelada de 80 á paso, 42 piés cúbicos de medida. Para Itapirú $20 tonelada. Las encomiendas por precio convencional. Agentes L. Nazariños y cª calle de Misiones, núm. [illegible] escritorio de Castro y Poultier.
d 29 6 p

## PARA GÉNOVA.

Saldrá el 25 de diciembre [illegible] la primera barca italiana *Enrico* [illegible] Los señores Fratelli Piaggio, Calle Zavala número 11.
d 3-1 mes

**Para la Coruña** La hermosa y acreditada barca [illegible] [illegible]—*Teodoro Renaig.*
d 19 20p

**Para Marsella** Y GÉNOVA—[illegible] Schiaffino, calle 25 de Agosto núm. 6.

## LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA
# Y EL RIO DE LA PLAT[A]
SIN TOCAR EL BRASIL

Saldrá el 1º de Febrero

[illegible]

## CLEMENTINA

CAPITAN GIOVANNI SALARIS

Admite pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase para los cuales ofrece las mayores comodidades.

PRECIOS DE LOS PASAGES

| | |
|---|---|
| 1ª clase | $ [illegible] |
| 2ª » | [illegible] |
| 3ª » | [illegible] |

Para tratar por fletes, pasages y mas informes, ocurran á sus consignatarios—Becorro y Schiaffino, calle Zabala núm. 7.
e 1-1 mes.